
ANEXO II

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD ACOGIDA AL PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN CULTURAL 2019 DEL ÁREA DE CULTURA, JUVENTUD Y BIENESTAR SOCIAL DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ.

Don/Doña , con D.N.I. ,
en nombre y representación del Ayuntamiento de ,
cuyo C.I.F., es

EXPONE:

Primero: Que ha tenido conocimiento de la publicación en el B.O.P. de Badajoz de fecha de de , de las bases específicas reguladoras de subvenciones de la Diputación de Badajoz destinadas a los Municipios y Entidades Locales Menores de la provincia para la realización del Programa de Dinamización Cultural del Área de Cultura, Juventud y Bienestar Social de la Diputación de Badajoz durante 2019.

Segundo: Que el Ayuntamiento que represento reúne los requisitos necesarios para ser beneficiario de las subvenciones convocadas.

Tercero: Que el pasado día se ha celebrado en esta localidad la actuación del artista/grupo , incluida en el Programa de Dinamización Cultural 2019 del Área de Cultura, Juventud y Bienestar Social de la Diputación de Badajoz.

Cuarto: Que teniendo interés el Ayuntamiento que presido en la participación en la citada convocatoria, declaro el expreso sometimiento a las bases que regulan la misma, así como a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Quinto: Que de conformidad con lo establecido en las bases de la citada convocatoria, se acompaña a la presente solicitud la siguiente documentación:

1. Declaración responsable según modelo del Anexo III.
2. Certificación del Secretario/Secretario-Interventor de la Entidad, con el Vº Bº del Alcalde, en la que se hace constar que se ha realizado la actividad, que se ha efectuado el pago efectivo de la factura, la fecha en la que se realizó dicho pago y que no se dispone de ninguna otra subvención destinada a dicha actividad que sumada a la de Diputación de Badajoz, exceda del importe total de la misma, según modelo del Anexo IV.
3. Copia compulsada de la factura abonada al artista/grupo.

SOLICITA:

La participación en la convocatoria de ayudas a la que se refiere el punto Primero de este documento y que le sea concedida la subvención que corresponda.

A efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos en relación al tratamiento de los datos de carácter personal, se informa:

- 1.- Finalidad del tratamiento:** Gestión de los procedimientos de concesión de subvenciones.
- 2.- Base jurídica del tratamiento:**
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
 - Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
 - Real Decreto 886/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
 - Ordenanza Provincial de Subvenciones.
 - Bases de ejecución de Presupuestos.
- 3.- Destinatarios de cesiones o transferencias:** No se prevén, salvo obligaciones de carácter legal o judicial.
- 4.- Derechos de los afectados:**
- Derecho de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos, limitación u oposición.
 - Derecho a retirar el consentimiento prestado.
 - Derecho a reclamar ante la autoridad de control.
- 5.-Información adicional:** Delegado de Protección de Datos de la Diputación de Badajoz
J. Enrique Vión Pérez
Área de Presidencia y Relaciones Institucionales
924212237 dpd@dip-badajoz.es

En , a de de 20

El/la Alcalde/sa

Fdo.:

Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación de Badajoz

Área de Cultura, Juventud y Bienestar Social

C/ Felipe Checa, 23

06071-BADAJOZ